



DECRETO EXENTO N°:

315

REF. : AUTORIZA COMISION DE SERVICIO A  
CONCEJAL AREVALO.

ERCILLA, 08 ABR. 2014

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Resolución Exenta N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.-
- 2.- Decreto Exento N° 1063 de fecha 24/12/2013, que aprueba Presupuesto Municipal, para el Año 2014.-
- 3.- Ley N° 20.237, publicada en Diciembre del 2007.-
- 4.- Ficha de Inscripción, autorizada por el Sr. Alcalde de la Comuna y Programa Corporación Progreso.-
- 5.- Acuerdo N°25 de Sesión Ordinaria N°03 de fecha 15/02/2002, que señala "autorizar a los Concejales, asistir a audiencias, seminarios, reuniones y otros, avisando previamente al Municipio para elaborar el decreto correspondiente".-
- 6.- Ley N° 20.285 de Transparencia en el Sector Público.-
- 7.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.-

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicio, al Concejal Juan Alejandro Arévalo Gutiérrez, para asistir al "Nueva Institucionalidad Ambiental, Rol de los Municipios en el Cuidado del Medio Ambiente, Derechos de Agua y Concesiones Mineras", los días 09 al 11 de abril 2014, en SANTIAGO. La Comisión de Servicio se realizara desde el 08 al 11 de abril de 2014.-

2.- **AUTORIZASE**, el monto de sus viáticos, equivalente al del Sr. Alcalde conforme a lo siguiente:

Nombre Concejal	Viático Pernoctado 100% \$47.714x3	Viatico Normal \$19.086 X 1	TOTAL A PAGAR
Juan Alejandro Arévalo Gutiérrez Rut 9.149.383-7	\$143.142	\$19.086	\$162.228

3.- Los gastos de movilización deberán ser rendido, una vez realizada la Comisión de Servicio, con la documentación correspondiente, a fin que el Municipio proceda a su reembolso.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**

**ANA HUENCHULAF VASQUEZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL

JYM/AHV/lmc.

**JOSE VILIGRÓN MARTINEZ**  
ALCALDE DE LA COMUNA

**Distribución:**

- Alcaldía
  - Concejal
  - Finanzas
  - Archivo Concejo
  - Ley 20.285 de Transparencia
  - Of. Partes
- (Dcto. realizado con fecha 08.04.2014)